

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL REPORTE OPORTUNO A ENTES DE CONTROL EXTERNOS Y OTROS EN LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE III TRIMESTRE DE 2025

La Asesora Experta con funciones de Control Interno y el equipo de trabajo, en concordancia con lo establecido en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017 que establece entre otros los roles de Enfoque hacia la prevención, Liderazgo estratégico, Evaluación y seguimiento, en el marco del Decreto 403 del 2020, Plan Anual De Auditorías Aprobado por el Comité Institucional Coordinador de Control Interno, realizó en uso de su buena fé y el debido juicio profesional el informe de seguimiento al **REPORTE OPORTUNO A ENTES DE CONTROL EXTERNOS Y OTROS III TRIMESTRE DE 2025**, por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, contando como base documental la matriz diseñada por Gestión de Planeación de la entidad y diligenciada por las diferentes áreas que intervienen en el reporte de información, con el fin de consolidar lo pertinente tanto de los informes externos e informes internos a reportar por la ANCP-CCE.

a) Contextualización general del tema revisado y/o resultados

Es importante señalar que, a través de la matriz proporcionada por Control Interno a las diferentes áreas, para su respectivo diligenciamiento, estas a su vez suministraron la información sobre el reporte a entes de control interno y externos para lo cual Control Interno verificó la oportunidad, el cumplimiento y la entrega de estos, consultando la página web de la entidad, el RAE la Suite Visión Empresarial, además de los aplicativos propios de los entes internos y externos. Correspondiente al período del III Trimestre de 2025.

Para realizar el presente informe de seguimiento al **REPORTE OPORTUNO A ENTES DE CONTROL EXTERNO Y OTROS**, por la ANCP-CCE, como entidad del Gobierno, con corte al 30 de septiembre de 2025, se relacionan a continuación las entidades receptoras de la información, junto con la normatividad vigente.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Cuadro 1: Reporte oportuno de informes a entes de control externo por la ANCP-CCE a 30 de septiembre de 2025.

ENTIDAD RECEPTORA/ NORMATIVIDAD APLICABLE PARA REPORTE DE LA INFORMACIÓN	ENTIDAD NOMBRE DEL INFORME PERIODICIDAD CUMPLE / NO CUMPLE OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO EVIDENCIA Reporte ANCP-CCE a ente de control 25/11/2025																																																																																																																					
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION: Resolución No. 138 del 05 de junio de junio de 2025 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024"	<p>Entidad: Contaduría General de la Nación</p> <p>Nombre del Informe: Información Contable Pública</p> <p>Periodicidad de reporte: Trimestral</p> <p>Cumple / No Cumple: <u>Si Cumple</u></p> <p>Enlace:</p> <p>http://jupiter.contaduria.gov.co/ibmcognos/cgi-bin/cognos.cgi?b_action=rc&rsid=19300&f=MTVEQzI20DA6OHE0ak1sNHFxMjRx01NNGxqcTJsajQ4OHlkXdkbGxzQUDqOWq4Rw_&k=FAAAADDpBD-3p9X6BpBaenmUvJqrD5MTsZc88HKmAcxxPkVxXtK70ichTo_&s=FAAAADDpBD-3p9X6BpBaenmUvJqrD5MpEvC3ASAaDTHRpsNvw8Oia_pAv-U_&did=1.</p>	 <p>LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CEN</p> <p>ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN EL SISTEMA CONSOLIDADO DE HACIENDA Y DE INFORMACIÓN PÚBLICA – CSHIP EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025, PARA EL DÍA 01/11/2025. EL INFORME CONTIENE LOS DATOS DE SEGUIMIENTO AL CONTROL INTERNO, COMO EL ESTADO DE SEGUIMIENTO, LA EVIDENCIA, LAS OBSERVACIONES Y LOS RECOMENDACIONES. SE PUEDE ACCEDER A ESTAS INFORMACIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA CSHIP.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Categoría</td> <td style="width: 10%;">Nº 1</td> <td style="width: 10%;">Nº 2</td> <td style="width: 10%;">Nº 3</td> <td style="width: 10%;">Nº 4</td> <td style="width: 10%;">Nº 5</td> <td style="width: 10%;">Nº 6</td> <td style="width: 10%;">Nº 7</td> <td style="width: 10%;">Nº 8</td> </tr> <tr> <td>Información</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Periodo</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Generación fecha Actual</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Última Carga</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Último Cálculo</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Código</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Último</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>RELACION DE CATEGORIAS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Categoría</th> <th>Nº 1</th> <th>Nº 2</th> <th>Nº 3</th> <th>Nº 4</th> <th>Nº 5</th> <th>Nº 6</th> <th>Nº 7</th> <th>Nº 8</th> </tr> <tr> <td>CONTADURIA GENERAL NACION - CONTADURIA GENERAL</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>CONTADURIA GENERAL NACION - CONTADURIA GENERAL</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>CONTADURIA GENERAL NACION - CONTADURIA GENERAL</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>CONTADURIA GENERAL NACION - CONTADURIA GENERAL</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>(1) Piso: los estados diferentes de "listo" por favor consulte en la linea de servicio al cliente el Piso: 45400 según (2) La entidad no es satisfecha o se encuentra dentro de la de realizar la primera ejecución de la CIII publicada en el link al nombre de la página web www.contaduria.gov.co</p> <p>Relación de categorías sin reporte (Online)</p> <p>No se encontraron categorías sin reporte en los criterios aplicados.</p>	Categoría	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5	Nº 6	Nº 7	Nº 8	Información	0	0	0	0	0	0	0	0	Periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	Generación fecha Actual	0	0	0	0	0	0	0	0	Última Carga	0	0	0	0	0	0	0	0	Último Cálculo	0	0	0	0	0	0	0	0	Código	0	0	0	0	0	0	0	0	Último	0	0	0	0	0	0	0	0	Categoría	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5	Nº 6	Nº 7	Nº 8	CONTADURIA GENERAL NACION - CONTADURIA GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	CONTADURIA GENERAL NACION - CONTADURIA GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	CONTADURIA GENERAL NACION - CONTADURIA GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	CONTADURIA GENERAL NACION - CONTADURIA GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0
Categoría	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5	Nº 6	Nº 7	Nº 8																																																																																																															
Información	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																															
Periodo	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																															
Generación fecha Actual	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																															
Última Carga	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																															
Último Cálculo	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																															
Código	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																															
Último	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																															
Categoría	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5	Nº 6	Nº 7	Nº 8																																																																																																															
CONTADURIA GENERAL NACION - CONTADURIA GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																															
CONTADURIA GENERAL NACION - CONTADURIA GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																															
CONTADURIA GENERAL NACION - CONTADURIA GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																															
CONTADURIA GENERAL NACION - CONTADURIA GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																															
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION Resolución No. 138 del 05 de junio de junio de 2025 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024"	<p>Entidad: Contaduría General de la Nación</p> <p>Nombre del Informe: Boletín de Deudores Morosos del Estado</p> <p>Periodicidad de reporte: Semestral</p> <p>Cumple / No Cumple: N/A para este período de reporte de información.</p>	<p>No aplica para este período de realización del Informe:</p> <p>III Trimestre de 2025.</p>																																																																																																																					
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION Resolución No. 138 del 05 de junio de junio de 2025 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024"	<p>Entidad: Contaduría General de la Nación</p> <p>Nombre del Informe: Informe de Control Interno Contable</p> <p>Periodicidad de reporte: Anual</p>	<p>No aplica para este período de realización del Informe:</p> <p>III Trimestre de 2025</p>																																																																																																																					

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

	Cumple / No Cumple: No aplica para este período	
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024 "Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 mediante la cual se "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)"	<p>Entidad: Contraloría General de la República</p> <p>Nombre del Informe: MODALIDAD:M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO</p> <p>Periodicidad de reporte: Anual</p> <p>Cumple / No Cumple: No aplica.</p> <p>La ANCP-CCE de acuerdo con la normatividad vigente (Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024), la ANCP-CCE no reporta información sobre este formato en este Periodo de III Trimestre de 2025 a la CGR.</p>	No aplica para este período de realización del Informe: III Trimestre de 2025.
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024 "Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 mediante la cual se "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)"	<p>MODALIDAD:M-70: DELITOS CONTRA LA ADMON PÚBLICA</p> <p>Entidad: Contraloría General de la República</p> <p>Nombre del Informe: MODALIDAD:M-70: DELITOS CONTRA LA ADMON PÚBLICA: con los siguientes formularios:</p> <p>Periodicidad de reporte: Semestral</p> <p>Cumple / No Cumple: No aplica.</p> <p>La ANCP-CCE de acuerdo con la normatividad vigente (Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024), la ANCP-CCE no reporta información sobre este formato en este Periodo de III Trimestre de 2025 a la CGR.</p>	No aplica para este período de realización del Informe: III Trimestre de 2025
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024 "Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 mediante la cual se "reglamenta la rendición electrónica de la	Entidad: Contraloría General de la República	No aplica para este período de realización del Informe:



INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

<p>cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)"</p>	<p>Nombre del Informe: MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO Periodicidad de reporte: Semestral Cumple / No aplica. La ANCP-CCE de acuerdo con la normatividad vigente (Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024), la ANCP-CCE no reporta información sobre este formato en este Periodo de III Trimestre de 2025 a la CGR.</p>	<p>III Trimestre de 2025</p>																																
<p>CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024 "Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 mediante la cual se "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)"</p>	<p>Entidad: Contraloría General de la República Nombre del Informe: MODALIDAD:M-73-ACCIONES DE REPETICIÓN Periodicidad de reporte: Semestral Cumple / No Cumple: No aplica. La ANCP-CCE de acuerdo con la normatividad vigente (Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024), la ANCP-CCE no reporta información sobre este formato en este Periodo de III Trimestre de 2025 a la CGR.</p>																																	
<p>CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024 "Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 mediante la cual se "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)"</p>	<p>Entidad: Contraloría General de la República Nombre del Informe: MODALIDAD:M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL<ul style="list-style-type: none">F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN (Registre cifras EN PESOS).</p>	<p>Julio <table border="1"><thead><tr><th>TIPO DE CONTRATO</th><th>MONTO (PESOS)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Contrato de Compra y Venta</td><td>2000000000</td></tr><tr><td>Contrato de Arrendamiento</td><td>1000000000</td></tr><tr><td>Contrato de Prestación de Servicios</td><td>1000000000</td></tr><tr><td>Contrato de Colaboración</td><td>1000000000</td></tr><tr><td>Contrato de Concesión</td><td>1000000000</td></tr><tr><td>Contrato de Compra y Venta de Bienes Muebles</td><td>1000000000</td></tr><tr><td>Contrato de Arrendamiento de Bienes Muebles</td><td>1000000000</td></tr><tr><td>Contrato de Prestación de Servicios de Bienes Muebles</td><td>1000000000</td></tr><tr><td>Contrato de Colaboración de Bienes Muebles</td><td>1000000000</td></tr><tr><td>Contrato de Concesión de Bienes Muebles</td><td>1000000000</td></tr><tr><td>Contrato de Compra y Venta de Bienes Inmuebles</td><td>1000000000</td></tr><tr><td>Contrato de Arrendamiento de Bienes Inmuebles</td><td>1000000000</td></tr><tr><td>Contrato de Prestación de Servicios de Bienes Inmuebles</td><td>1000000000</td></tr><tr><td>Contrato de Colaboración de Bienes Inmuebles</td><td>1000000000</td></tr><tr><td>Contrato de Concesión de Bienes Inmuebles</td><td>1000000000</td></tr></tbody></table></p>	TIPO DE CONTRATO	MONTO (PESOS)	Contrato de Compra y Venta	2000000000	Contrato de Arrendamiento	1000000000	Contrato de Prestación de Servicios	1000000000	Contrato de Colaboración	1000000000	Contrato de Concesión	1000000000	Contrato de Compra y Venta de Bienes Muebles	1000000000	Contrato de Arrendamiento de Bienes Muebles	1000000000	Contrato de Prestación de Servicios de Bienes Muebles	1000000000	Contrato de Colaboración de Bienes Muebles	1000000000	Contrato de Concesión de Bienes Muebles	1000000000	Contrato de Compra y Venta de Bienes Inmuebles	1000000000	Contrato de Arrendamiento de Bienes Inmuebles	1000000000	Contrato de Prestación de Servicios de Bienes Inmuebles	1000000000	Contrato de Colaboración de Bienes Inmuebles	1000000000	Contrato de Concesión de Bienes Inmuebles	1000000000
TIPO DE CONTRATO	MONTO (PESOS)																																	
Contrato de Compra y Venta	2000000000																																	
Contrato de Arrendamiento	1000000000																																	
Contrato de Prestación de Servicios	1000000000																																	
Contrato de Colaboración	1000000000																																	
Contrato de Concesión	1000000000																																	
Contrato de Compra y Venta de Bienes Muebles	1000000000																																	
Contrato de Arrendamiento de Bienes Muebles	1000000000																																	
Contrato de Prestación de Servicios de Bienes Muebles	1000000000																																	
Contrato de Colaboración de Bienes Muebles	1000000000																																	
Contrato de Concesión de Bienes Muebles	1000000000																																	
Contrato de Compra y Venta de Bienes Inmuebles	1000000000																																	
Contrato de Arrendamiento de Bienes Inmuebles	1000000000																																	
Contrato de Prestación de Servicios de Bienes Inmuebles	1000000000																																	
Contrato de Colaboración de Bienes Inmuebles	1000000000																																	
Contrato de Concesión de Bienes Inmuebles	1000000000																																	

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

- F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS).
- F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS).
- F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS).
- F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

Periodicidad de reporte: Mensual
Cumple / No Cumple: Si Cumple

Para la verificación que realizó Control Interno sobre el reporte oportuno del formato "**MODALIDAD:M-9: GESTIÓN**"

Para reporte oportuno del formato "**MODALIDAD: M-9: GESTIÓN**" por parte de la ANCP-CCE a la Contraloría General de la República, desde Control Interno se realizó la verificación de los formatos remitidos por Gestión Contractual y Asuntos Legales y Judiciales - Secretaría General de la ANCP-CCE a Control Interno, en el marco del Plan de Mejoramiento del **Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público publicado en la SVE**.

Agosto

ACUSE DE ADAPTACIÓN DE PENDÓN		
 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>		
<small>FECHA DE GENERACIÓN: 02/09/2020 HORA DE GENERACIÓN: 11:23:57 CÓDIGO DE PENDÓN: 00000000000000000000000000000000 ESTADO: EN PROCESO NOMBRE DE USUARIO: PENDÓN NOMBRE DE EMPRESARIO: LEGAL CONTRATUAL PAULINA TELLA INDICACIONES DE GESTIÓN CONTRACTUAL PERIODICIDAD: QUINCENAL FECHA DE Corte: 25/08/2020 FECHA DE LLEGADA: 02/09/2020 11:23:57 RELACIONES FORMULANTES DOCUMENTOS REMITIDOS Tipo Nombre Fecha Formulario electrónico F5.1: GESTIÓN DE CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO 20200809 11:23:57 Formulario electrónico F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO 20200809 11:23:57 Formulario electrónico F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO 20200809 11:23:57 Formulario electrónico F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS 20200809 11:23:57 Formulario electrónico F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES 20200809 11:23:57 <small>La Contraloría General de la República confirma el envío de la información generada en el Sistema de Control Interno de la Agencia Nacional de Contratación Pública (ANCP) para el periodo: 01/08/2020 al 31/08/2020, en el Sistema de Reportes Contratual de la Contraloría General. SBCG - Contraloría General de la República y sus órganos y dependencias siguen su plan de trabajo en la lucha contra la corrupción y la impunidad.</small> </small>		

Septiembre

ACUSE DE ADAPTACIÓN DE PENDÓN		
 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>		
<small>FECHA DE GENERACIÓN: 02/09/2020 HORA DE GENERACIÓN: 11:23:57 CÓDIGO DE PENDÓN: 00000000000000000000000000000000 ESTADO: EN PROCESO NOMBRE DE USUARIO: PENDÓN NOMBRE DE EMPRESARIO: LEGAL CONTRATUAL PAULINA TELLA INDICACIONES DE GESTIÓN CONTRACTUAL PERIODICIDAD: QUINCENAL FECHA DE Corte: 25/08/2020 FECHA DE LLEGADA: 02/09/2020 11:23:57 RELACIONES FORMULANTES DOCUMENTOS REMITIDOS Tipo Nombre Fecha Formulario electrónico F5.1: GESTIÓN DE CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO 20200907 14:05:59 Formulario electrónico F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO 20200907 14:05:59 Formulario electrónico F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO 20200907 14:05:59 Formulario electrónico F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS 20200907 14:05:59 Formulario electrónico F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES 20200907 14:05:59 <small>La Contraloría General de la República confirma el envío de la información generada en el Sistema de Control Interno de la Agencia Nacional de Contratación Pública (ANCP) para el periodo: 01/09/2020 al 30/09/2020, en el Sistema de Reportes Contratual de la Contraloría General. SBCG - Contraloría General de la República y sus órganos y dependencias siguen su plan de trabajo en la lucha contra la corrupción y la impunidad.</small> </small>		

Fuente: Elaboración propia / Equipo trabajo Control Interno

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

En el **Cuadro 1**, elaborado y diligenciado por la Oficina de Control Interno con base en la matriz de informes internos y externos 2025 consolidada y suministrada por la Dirección General de la entidad a Control Interno para el presente seguimiento, se relacionan las entidades de control a las cuales la ANCP-CCE reporta información. Esta oficina observó que, de acuerdo con los acuses de recibido de las entidades de control externo y que obran como documentos soporte de este informe, estos fueron entregados de manera oportuna, dentro de los plazos establecidos por cada uno de los entes de control, conforme a la normatividad vigente y aplicable.

b) Resultados seguimiento

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de los roles de la oficina de control interno consagrados en el decreto 648 de 2017 y de la ley 87 de 1993, se realizan las siguientes recomendaciones que deben ser atendidas:

1. Se hace exigible que todos y cada uno de los colaboradores de la ANCP-CCE se conciencie de la alta responsabilidad que asume en términos de la oportunidad, la calidad, de la información que consolida, procesa, suministra, reporta e inclusive entre las mismas áreas, a entidades externas, a Control Interno a ente externos de control. Cuya características de la información deben ser **sine qua non** auto exigidas como medidas de auto control:
 - Consistente.
 - Confiable.
 - Completa.
 - Integra.
 - Comparable.
 - Veraz.
 - Suscrita.
 - Oportuna.
2. Fortalecer la cultura del **AUTOCONTROL** en el marco de la integridad, transparencia y calidad en la gestión documental de la entidad, considera control interno prevalente atender los lineamientos para la organización, disposición y custodia de los archivos de gestión en punto de que los informes tanto internos como externos deben reposar en los archivos de gestión de cada dependencia productora de la información o durante el tiempo que lo estipule la respectiva Tabla de Retención Documental (TRD).

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Este seguimiento y sus recomendaciones sobre el reporte de informes externos contribuye desde Control Externo a prevenir cualquier asomo del riesgo antijurídico y busca promover promover una cultura de responsabilidad y cumplimiento, reduciendo la probabilidad de sanciones y fortaleciendo la eficiencia administrativa de la entidad.

De igual manera se realizó verificación al seguimiento del reporte oportuno del informe **"MODALIDAD: M-9: GESTIÓN"**, reportado por la ANCP-CCE a la Contraloría General de la República, el cual se encuentra en Plan de Mejoramiento en la SVE por observaciones formuladas por Control Interno en el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público del II Trimestre de la vigencia 2025.

Aprobó	Edith Cárdenas Herrera
Revisó	Edith Cárdenas Herrera
Elaboró	Aída Marietta Muñoz Aguilera – Lina Marcela Joya Fonseca
Fecha:	25/11/2025
Código de informe:	43-3

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSIÓN	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN ACTUAL	01	
01	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	Elaboró Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno	
			Revisó Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno	
			Aprobó Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno	